



SECRETARIA
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a; 12 de abril 2024*

LIC. LUIS ALBERTO TZEC PAT.
ADMINISTRADOR DE LA JURISDICCION SANITARIA No. 3
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARA ESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos por la cantidad de \$ 3850.00 (Tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m/n) derivado de la comisión que me fue encomendada del programa H34530 prevención y control de las arbovirosis (dengue, zika, chikungunya).

"Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos se realizó tomando en consideración que en las localidades: Áreas del distrito No. 03 que comprende los sectores No. 01 Felipe carrillo puerto y sector No. 02 de Jose Maria Morelos Q. Roo en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a; q. roo, no se localizaron establecimientos comerciales que expidan comprobantes digitales."

No. DE OFICIO DE COMISION		0384	
MONTO TOTAL OTORGADO		MONTO EQUIVALENTE AL 20 %	
\$ 3,850.00		\$ 3,850.00	
DESGLOCE DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS.			
16/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
17/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
18/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
19/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
22/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
23/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
24/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
25/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
26/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
29/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
30/04/2024	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	350.00
TOTAL		\$ 3,850.00	

Rosa Yamili Morales Sáfár
UQROO
Medicina General
Ced. Prof. 11813726

AUTORIZO:

DR. ROSA YAMIL MORALES SAFAR.

ATENTAMENTE:

BR. CARLOS ENRIQUE CANCINO NEGRON

SERV. EST. DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 3
EPIDEMIOLOGIA
QUINTANA ROO
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO.



SECRETARIA
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

ENEXO 5

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACION

0384

DEL 16 AL 20 DE ABRIL 2024

SERV EST. DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 3
EPIDEMIOLOGIA
QUINTANA ROO

Rosa Yamili Morales Sáfar
UQROO
Medicina General
Ced. Prof. 11813726

DRA. ROSA YAMILI MORALES SAFAR.

SELLO Y FIRMA.

DEL 22 AL 27 DE ABRIL 2024

SERV EST. DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 3
EPIDEMIOLOGIA
QUINTANA ROO

Rosa Yamili Morales Sáfar
UQROO
Medicina General
Ced. Prof. 11813726

DRA. ROSA YAMILI MORALES SAFAR.

SELLO Y FIRMA.

DEL 29 DE ABRIL AL 01 DE MAYO 2024

SERV EST. DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 3
EPIDEMIOLOGIA
QUINTANA ROO

Rosa Yamili Morales Sáfar
UQROO
Medicina General
Ced. Prof. 11813726

DRA. ROSA YAMILI MORALES SAFAR.

SELLO Y FIRMA.

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada, en las áreas del distrito No. 03 de las localidades ubicadas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto Q. Roo y Jose Maria Morelos no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales.

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique; se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IX de la ley de transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Q. Roo, para mayor información, ver: